

202

REFERENCIA
14.905-M-84
41.583-M-94Rto.

Guayaquil, junio 20 de 1997

13

Señor
DANNY CZARNINSKI BAIER
Ciudad.-

41633

De mis consideraciones:

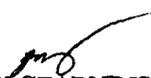
Cúmpleme comunicar a usted, que la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SECONAUNSA" SERVICIOS DE COMISARIATOS NACIONES UNIDAS S.A., celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las facultades y obligaciones que determina el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, correspondiéndole representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, sin la intervención de otro funcionario. Usted reemplaza en el cargo al señor Alfredo Czarninski Seidemann.

La escritura pública de constitución de la Compañía, en la que constan sus atribuciones, fue otorgada el 20 de marzo de 1984, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de mayo de 1984, de fojas 14.905 a 14.937, número 3.725, y se anotó bajo el número 5.869 del Repertorio. Lo enmendado: "5.869": Vale.-

Atentamente,


JOHNNY CZARNINSKI BAIER
SECRETARIO de la Sesión de Junta
General Universal Extraordinaria de
Accionistas de "SECONAUNSA" -
SERVICIOS DE COMISARIATOS -
NACIONES UNIDAS S.A.-

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de "SECONAUNSA" SERVICIOS DE COMISARIATOS NACIONES UNIDAS S.A.- Guayaquil, 20 de Junio de 1997.-


DANNY CZARNINSKI BAIER

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 51.408 Registro Mercantil No.

14.686 Repertorio No. 22.901

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 13 de Agosto de 1994

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
41.523 del Registro Mercantil de 1994.

Guayaquil, 13 de Agosto de 1994

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil